



RESOLUCION DECANAL N° 354/2005

VISTO

La realización de la 4° Reunión de CUCEN que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Catamarca entre el 24 y el 25 de noviembre de 2005,

CONSIDERANDO

Que la misma convoca a Decanos y Secretarios Académicos de carreras de Ciencias Exactas y Naturales a los fines de coordinar estrategias en el área de las carreras de ciencias exactas,

Que en dicha reunión esta Facultad tendrá la posibilidad de exponer las políticas de ingresos y retención de estudiantes de las carreras que se cursan en esta Casa de Altos Estudios, problemática considerada prioritaria por el CUCEN,

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación,

POR ELLO

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el gasto que demande la participación del suscripto, Dr. Daniel Barraco Díaz, Legajo 24.917 y de la Sra. Secretaria Sra. Secretaria Académica Dra. Silvina Pérez -Legajo 24.916- en la 4° Reunión del Cucen, de acuerdo al siguiente detalle:

-Pasajes:

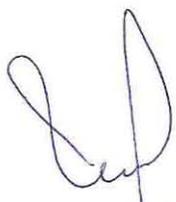
Córdoba-Catamarca-Córdoba, se trasladarán en vehículo particular, por lo que corresponde que se reintegren gastos de combustible hasta el monto equivalente a pasajes ida y vuelta a Catamarca para cada uno a razón de \$ 24.- cada tramo. \$ 96,00

-Viáticos:

Dr. Daniel Barraco Díaz, 2 y medio días de viático en su cargo de Decano a razón de \$ 289,68 cada día \$ 724,20  
Dra. Silvina Pérez, 2 y medio días de viático en su cargo de Secretaria Académica a razón de \$ 220,85 cada día \$ 552,13

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

CORDOBA, 21 de noviembre de 2005.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.